Guayaquil, Abril 23 del 2001

Senores accionistas de:

COMERCIAL MADERERA PAILON.C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado en el art.#321 y Resolución #90.1.53 de la Ley de Cias.manifiesto a Uds.que herevisado el Balance General, el Estado de Resultado, Libros de:contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y accionistas, lista de asistentes, etc. de la empresa COMERCIAL MADERERA PAILON.C.A. al 31 de Diciembre del 2000, pudiéndo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El trabajo se efectuo de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, la revisión incluyó soportes de las cantidades presentadas en los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2000.

Para el cumpliento de mis funciones he contado con la colaboración de funcionarios y sus colaboradores y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados financieros con resultado positivo del ejercicio económico del 2000, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa, por lo que considero, salvo su mejor opinión que deben ser aprobados.

De los señores accionistas,

Atentamente.

Ec. Begundo A. Væga Brito

COMISARIO PRINCIPAL.

